

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 15/1967

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **10 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, doctores ANÍBAL ERNESTO CLAISSE, JUAN ANTONIO MARTÍN GARCÍA MORILLO y JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que la Junta Calificadora para la propuesta de magistrados y funcionarios de la Segunda Circunscripción Judicial, en la reunión celebrada el día 6 del mes en curso, ha propuesto al Superior Tribunal de Justicia los nombres de los profesionales para cubrir los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional y Representante del Ministerio Público, que fueran concursados mediante Resolución S.T.J. N° 83/67;

II. Que las propuestas resultan ser: para el cargo de Juez de Primera Instancia, la doctora FLORA SUSANA DIAZ DE CASAÑAS, actual Representante del Ministerio Público en la citada Circunscripción, y para el cargo de Representante del Ministerio Público, la doctora RAISA ANA WIEROSZ, ex titular de una de las Secretarías del Juzgado N° 1 de la misma Circunscripción;

III. Que no habiendo objeciones que formular en cuanto a las propuestas efectuadas, según surge de la conformidad otorgada por los señores Vocales en el Expediente N° 523/67, es procedente disponer las designaciones respectivas, como así también fijar fecha y hora para que las nombradas comparezcan a prestar juramento y recibirse del cargo, conforme determina el artículo 8° de la Ley N° 483.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. FLORA SUSANA DIAZ de CASAÑAS (L.C. N° 3.208.232).

2°) Designar en el cargo de Representante del Ministerio Público de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. RAISA ANA WIEROSZ (L.C. N° 3.571.658).

3°) Fijar el día 31 de octubre de 1967, a horas 15.00 para que las nombradas comparezcan en la sede del Superior Tribunal de Justicia a prestar el juramento que determina el artículo 8° de la Ley N° 483.

4°) Regístrese, tómese razón, comuníquese y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CLAISSE - Presidente STJ - GARCÍA MORILLO - Juez STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ.